

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CDMX, OMAR GARCÍA HARFUCH, A QUE, A TRAVÉS DE LA INSTANCIA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INTERVENGA Y REFUERCE LOS CUERPOS POLICIALES EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CON EL FIN PREVENIR Y MITIGAR LA COMISIÓN DE ACTOS DELICTIVOS A CARGO DE LA DIPUTADA FEDERAL ANA LAURA VALENZUELA SÁNCHEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

La suscrita Diputada Federal Ana Laura Valenzuela Sánchez, y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV legislatura del H. Congreso de la Unión y Diputadas y Diputados Federales del PAN, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al secretario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch, a que, a través de la instancia y en el ámbito de sus atribuciones, intervenga y refuerce los cuerpos policiales en las calles de la Ciudad de México y en la Alcaldía Cuauhtémoc con el fin de prevenir y mitigar la comisión de actos delictivos, lo anterior de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX) es la institución encargada de garantizar la seguridad de los ciudadanos en la capital. Para cumplir con su objetivo, la SSC CDMX debe implementar diversas estrategias y programas de prevención del delito, así como la aplicación de la ley y la justicia.

Algunas de las medidas que la SSC CDMX ha implementado para combatir la inseguridad en las calles de la ciudad incluyen el despliegue de más policías en las zonas más vulnerables, la instalación de cámaras de vigilancia en las calles, la creación de grupos especiales para combatir delitos específicos como el robo a transeúntes y la promoción de la participación ciudadana a través de programas de vecinos vigilantes y de denuncia anónima.

Sin embargo, aún existen retos importantes para la SSC de la CDMX y el gobierno de la CDMX para la lucha contra la inseguridad. Es escasa la prevención y mitigación de los actos delictivos en la Ciudad de México y es necesario que ambos trabajen en estrategias efectivas para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

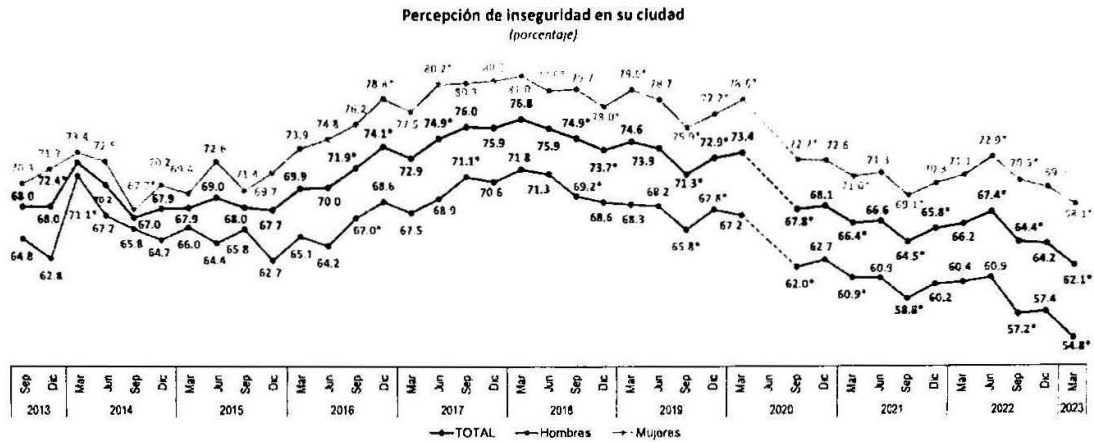
Percepción de inseguridad

La inseguridad es uno de los problemas más grandes que enfrentamos en nuestra ciudad. La delincuencia y la violencia son una realidad que nos afecta a todos y que no podemos ignorar.

La percepción de la inseguridad puede tener un impacto significativo en nuestra calidad de vida, en nuestra capacidad para disfrutar de nuestra ciudad y en nuestra confianza en las autoridades.

Según la encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del primer trimestre de 2023, durante marzo del año 2023, el 62.1% de la población de 18 años y más considera que, en términos de delincuencia, vivir en su ciudad es inseguro. De igual forma, las mujeres es el género que se siente más inseguro y tan solo en el mes de marzo, el 68.1% del total de las mujeres tuvo percepción de inseguridad.¹

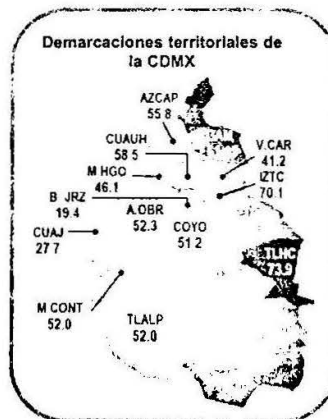
¹ INEGI. (2023). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbano (ENSU). Recuperado el 7 de mayo de 2023 de



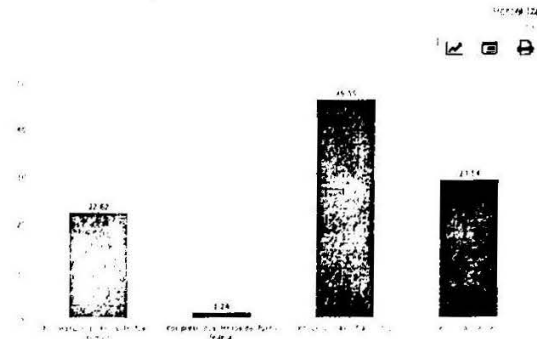
Debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 fue cancelado el levantamiento correspondiente al segundo trimestre de 2020, cuyos resultados serían publicados el 15 de julio de 2020.
* En estos casos sí existió un cambio estadísticamente significativo con respecto del ejercicio anterior



También las cifras arrojadas de la misma encuesta en el primer trimestre de 2023, mostraron que la percepción de inseguridad en las Alcaldías de la Ciudad de México. Los datos mostraron que las personas de Iztapalapa, Cuauhtémoc, Xochimilco, Gustavo A Madero y Milpa Alta perciben mayor seguridad. Esto demuestra una falta de prevención y mitigación de la comisión de actos delictivos por parte de de la SSC de la CDMX y el gobierno de la CDMX en la lucha contra la inseguridad en las alcaldías.



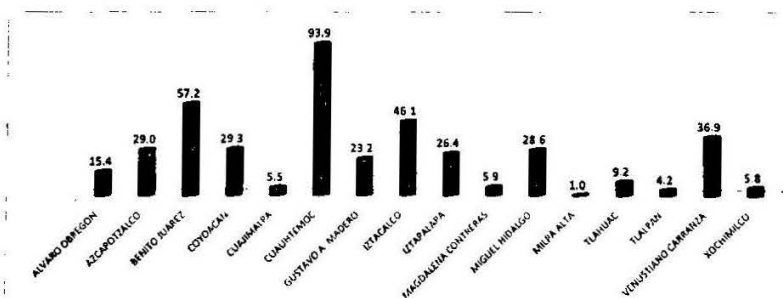
Intervenciones de las policías estatales, por causa



NOTA: El presente gráfico muestra el número de intervenciones de las policías estatales por causa. No se incluye el número de intervenciones de las policías municipales de la CDMX. El gráfico muestra el perfil de intervenciones por causa de los delitos, en el periodo de marzo de 2023. De cada delito se muestran los datos de intervenciones por causa de los delitos.

La Alcaldía Cuauhtémoc es la entidad donde ocurren más delitos por kilómetro cuadrado.³ La cifras según el estadístico de la incidencia delictiva en la CDMX del mes de marzo 2023, demuestran que la Cuauhtémoc tiene aproximadamente 93.9 delitos por km². Es responsabilidad primordial del Gobierno de la CDMX y de la SSC de la CDMX garantizar seguridad a los habitantes de las alcaldías. Para ello, deben implementar más cuerpos policiales para prevenir y mitigar la comisión de actos delictivos.

d) Delitos ocurridos por kilómetro cuadrado en cada una de las Alcaldías



Fuente: Elaboración por la UET con base en la información del Sistema SIAP y la información de la división municipal para la Ciudad de México - INEGI

³ Fiscalía General de Justicia de la CDMX. 2023. Boletín estadístico de la incidencia delictiva en la CDMX del mes de marzo de 2023. Recuperado el 5 de mayo de 2023 de <https://www.fgicdmx.gob.mx/storage/app/media/estadisticas%20delictivas/2023/03-boletín-marzo-2023.pdf>

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México debe garantizar la seguridad pública en la capital mexicana, así como proteger a los habitantes de la ciudad y mantener el orden público a través de diversas estrategias y programas.

Entre sus funciones de la SSC de la CDMX están:

- Prevenir y combatir la delincuencia en todas sus modalidades.
- Brindar atención y auxilio a la población en caso de emergencias.
- Coordinar acciones con otras instituciones y autoridades.
- Implementar programas de prevención del delito y promover las denuncias.
- Realizar investigaciones para esclarecer los delitos cometidos en la Ciudad.
- Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate a la delincuencia.

La SSC de la CDMX cuenta con diversas áreas, entre ellas: la Policía Preventiva, la Policía Investigadora, la Dirección General de Servicios Aéreos y la Dirección General de Inteligencia. La implementación de más cuerpos policiales en las calles de la CDMX es una medida necesaria para lograr la seguridad. Los cuerpos policiales podrán patrullar las calles y su presencia será un disuasivo para los delincuentes, quienes sabrán que están siendo vigilados y que la policía está en alerta. También van a contribuir a la prevención del delito, ya que habrá una respuesta rápida en los actos delictivos. Por último, habrá mayor sensación de seguridad en la población de las alcaldías y se va a reducir la impunidad.

Por el deber que tiene la SSC de la CDMX para garantizar seguridad, así como la alta incidencia delictiva, se exhorta al secretario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch, a que, a través de la instancia y en el ámbito de sus atribuciones, intervenga y refuerce los cuerpos policiales en las

calles de la Ciudad de México y en la Alcaldía Cuauhtémoc con el fin de prevenir y mitigar la comisión de actos delictivos

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo

Único. – La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al secretario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch, a que, a través de la instancia y en el ámbito de sus atribuciones, intervenga y refuerce los cuerpos policiales en las calles de la Ciudad de México y en la Alcaldía Cuauhtémoc con el fin de prevenir y mitigar la comisión de actos delictivos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de mayo de 2023

Atentamente

Ana Laura Valenzuela

Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez